

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN
Sábado 23 de Septiembre de 1905

Precios de suscripción
Un año, 6 pesetas
Un semestre 3

PROVINCIA DE LEON

RELACIÓN por orden de mérito de las Maestras y Maestros aspirantes á las Escuelas anunciadas por concurso de turno único en los *Boletines Oficiales* de León, de 20 de Febrero, 10 de Marzo y 19 de Mayo de 1905.

MAESTRAS

(Conclusión)

Número de o ícén	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuelas que desempeñan	Provincia	Sueldo mayor disfrutado	Título que poseen	Servicios en propiedad			Servicios interinos			Escuela para que se les propone	Dotación Plas.
						A	M	D	A	M	D		
208	D.ª Encarnación Mallo García	>	>	>	Ce.º aptitud	>	>	>	5	22	>	Vilecha (sustitución de)	250
216	Concepción Berenguer Ortiz	>	>	>	Dep. Sup.º	>	>	>	>	>	>	Quintana Raneros (id.)	250

MAESTRAS EXCLUIDAS

Doña Aurea González Montuno, D.ª Isabel Blanco Pérez, D.ª Adela Fuertes López, D.ª Dolores Santo Pacheco, D.ª Agueda Paramio Amiana, D.ª Pilar Rodríguez González y D.ª Amalia Marbán Gutiérrez, no tienen ó no acreditan estar en posesión del título profesional.

Doña Aurea Robles Granada, no tiene certificada la hoja de servicios.

Doña Adela Pérez Cuadrado y D.ª María Josefa de Gea, certificada la hoja fuera del plazo.

Doña Lucrecia de la Fuente Osorio, D.ª Perpetua Rebordinos García y D.ª María de la Piedad de Dios, no tienen la edad reglamentaria.

Doña Bárbara Cuenya Fernández, D.ª María de las Candelas Valverde, D.ª Ignacia López Fernández y D.ª Jacoba Merino Alonso, por no acompañar á la instancia justificantes.

Doña María Dolores Rubio Román y D.ª Ludivina Calzada Barrios, por solicitar fuera del plazo.

Doña Daniela Aláiz Aparicio, por no haber reintegrado la solicitud.

Doña Julia Alvarez Quiñones, D.ª Obdulia Dotti Ramos, D.ª Concepción Villa Beltrán, D.ª Adelaida Sanz Pastor y D.ª María González Fernández, á instancia propia renunciando sus derechos en el concurso.

MAESTROS

1	D. Alejandro Lorenzo Merino	Morales de Rey	Zamora	625	Elemental	28	1	23				Matadeón de los Oteros	625
3	Valentín Escobar Borlán	Fresno de la Vega	León	625	Id.	23	9	10				Galleguillos de Campos	625
4	Evaristo Crespo Crespo	Folgo de la Rivera	Id.	625	Id.	20	10	9				Santa Catalina	500
8	Pascual Gonzalez Crespo	Otero de la Vega	Palencia	625	Id.	18	6	27				Cubillas de los Oteros	625
9	José Calvo Uruña	Villamegil	León	625	Id.	18	3	5				San Esteban de Nogales	625
11	José Delgado Fernández (1)	Cabreros del Río	Id.	625	Superior	17	>	5				Trobajo del Camino	625
12	Simón Martínez Alonso	Valseira	Oviedo	625	Elemental	16	11	12				Santa María de la Isla	625
14	Marcos Alfayate Antón	Salcedo	Id.	625	Superior	16	3	15				Cimanes de la Vega	625
15	Joaquín Alonso Martínez (2)	Cardenadijo	Burgos	625	Id.	16	3	5				Campo de Villavidel	500
16	Vicente Lombrana García	Herrerías de Valcarce	León	625	Id.	15	4	15				Priero	625
20	Ramón Carrasco Hernández	Campo de Caso	Id.	625	Id.	12	10	27				Oencia	625
21	Juan Joaquín Vazquez Alvarez	La Faba	León	625	Superior	11	11	11				Vinales	500
32	Silvestre Cabero Alvarez	Barcarrota (Auxiliaría)	Badajoz	625	Id.	4	10	9				Toral de Fondo	500
37	Isidro García Alvarez	Matallana de Vegacervera	León	500	Elemental	19	7	19				Otero de Curueño	500
38	Agapito Gil Cuesta	Vega de Almanza	Id.	500	Id.	18	1	5				El Burgo-Ranero	500
39	Patricio Diez Rodríguez	Villarodrigo	Id.	500	Id.	17	7	14				Villapmbre. y Formigones	500
45	Ignacio Miguel Duráñez	Zacos	Id.	500	Id.	11	11	9				Villamegil	500
49	Simón García Palacio	Calamocos	Id.	500	Id.	11	>	21				Tremor y Cerezal	500
51	Dionisio Pérez Alvarez	Rabanedo	Id.	500	Superior	10	11	24				Turcia	500
53	Nemesio Alvarez Porras	Sosas de Lacedana	Id.	500	Id.	9	6	9				Vegarianza	500
54	José Diez Martínez	Arienza	Id.	500	Elemental	9	>	16				Iguña	500
56	Buenaventura Diez Alonso	Barrio de las Arrimadas	Id.	500	Superior	7	7	3				La Losilla	500
57	Venancio Santos García	Pradorrey	Id.	500	Elemental	7	6	28				Redelga	500
60	Pablo Iglesias de Abajo	Valdeprado	Santander	500	Superior	5	3	24				Posada de Valduerna	500
62	Manuel Fernández Prieto	Murias de Pedredo	León	500	Id.	4	8	19				San Martín del Agostedo	500
64	José Fernández Rubio	Encinedo	Id.	500	Elemental	3	11	18				Viloria (Castropodame)	500
66	Pedro Ordás Fernández	El Ganso	Id.	500	Id.	3	5	9				Bustos	500
67	Lamberto Rodríguez Díaz	Mirantes	Id.	500	Id.	3	3	22				Mora de Luna	500
68	Bruno Torquemada Martínez	San Salvador	Oviedo	500	Id.	3	3	1				Villavente	500
69	Agapito Sanchez Galán	>	>	500	Superior	3	>	1				San Justo de Cabanillas	500
71	José Gorgojó Rodríguez	Quintana de Fuseros	León	500	Elemental	2	>	3				Villabraz	500
72	Andrés Reinares Sierra	El Pino	Oviedo	500	Id.	1	11	25				Lugán	500
75	Bienvenido Prieto de la Mata	Quintanilla de Oteros	León	500	Superior	1	>	12				Cuevas de Valderrey	500
80	José Viñuela Guarido	Villaverde de Omaña	Id.	500	Id.	>	10	>				Quintanilla del Monte	500
81	Luis Corbalán Navarro	Andicana	Álava	500	Elemental	>	7	27				Espinareda y Suertes	500
82	Andrés Herrero Rodríguez	Ladinas	Oviedo	500	Id.	>	4	10				Valcuende	500
83	Primo Triguero Domínguez	Castellanos de Castro	Burgos	500	Id.	>	3	29				Alvires	500
86	Álvaro Otero González	Fontán	León	500	Superior	>	1	12				La Milla del Río	500
88	Manuel Clemente Cáceres	>	>	400	Id.	10	6	>	4	2	15	Filiel	500
89	Pedro Martínez Fuertes	San Pedro de Olleros	León	312.50	Id.	5	1	12				Villar de Ciervos	500
90	Domingo García del Río	>	>	62.50	Id.	1	3	26				Lagunas de Somoza	500
93	Andrés Saludes Prieto	Montealegre	León	500	Cert. aptit.	23	4	13				San Cibrán	500
95	Santiago García Avella	Villasumil	Id.	500	Id.	18	8	21				Villarbón	500
96	Gaspar N. Villán Laiz	Naredo	Id.	500	Id.	11	9	15				Fontanos	500
99	Hilario Jáñez Villazala	Nava de los Oteros	Id.	500	Id.	9	>	15				Villanueva del Arbol	500
100	Manuel Moran Fernández	Barrio	Id.	500	Id.	7	6	21				Viadangos	500
101	Fulgencio García González	Villamayor del Condado	Id.	500	Id.	5	1	29				Matueca	500
104	Leonardo Fuertes Gonzalo	Vivero	Id.	500	Id.	3	11	27				San Emilliano	500

(1) Maestro consorte.—(2) Comprendido en la R. O. de 29 de Abril último.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuelas que desempeñan	Provincias	Sueldo mayor disfrutado	Título que poseen	Servicios en propiedad			Servicios interinos			Escuela para que se les propone	Dotación Ptas.
						A	M	D	A	M	D		
105	D. Faustino Bodes Calzada	Sorbeira	Id.	500	Id.	3	11	25				Espinareda de Vega	500
107	Severiano García González	Calaveras de Arriba	Id.	500	Id.	3	11	12				San Pedro de Foncallada	500
110	Julián de la Puente Diez			90	Id.	2	8					Felechas	500
112	Desiderio Garuelo Alvarez			62 ⁵⁰	Id.	4	4	22				Friera	500
114	Eusebio Fernández Reyer			62 ⁵⁰	Id.	4	6	19				Villalquito	500
115	Tomás Alvarez Carnero			62 ⁵⁰	Id.	4	5	6				La Veguellina	500
118	Román Alejano Boiza				Elemental				5			23 C. gonderos	500
119	Lino Rodríguez González				Id.				4			29 Villalfeide	500
120	José Tovar García				Superior				4	7		24 La Aldea del Puente	500
121	Joaquín Bravo Núñez				Id.				4	6		7 Villa de los Oteros	500
122	Marceliano Serrano Sánchez				Elemental				4	1		7 Fafitas	500
123	Gerardo Puente Torices				Id.				4			4 Cancellá	500
124	José Domingo Aro				Id.				3	11		27 Belouta	500
125	Fermín Alvarez Diez				Id.				3	11		13 Pereda de Ancares	500
126	Isidro Donada Tayeda				Id.				3	11		3 Villarodrigo las Regueras	500
127	Matías Villalobos García				Superior				3	8		4 Voces	500
128	Mariano Gutiérrez Viveracho				Elemental				3	6		15 Villavieja	500
129	Anselmo Alpameque Blanco				Dep.º Elem.				3	6		15 San Martín de Valdtruejar	500
130	Eusebio Vega Gil				Superior				3	6		3 Carrizal de Almanza	500
131	Maximino Sabater Escrivá				Elemental				3	5		27 S. Román la Vega (sustn.)	312 ⁵⁰
140	Gervasio López Rivero				Superior				2	10		20 Cobillos (sustitución de)	312 ⁵⁰
150	Primitivo Martín Cabezas				Id.				2	5		23 Colle (sustitución de)	250

(Se continuará)

El gran problema

El gran problema español actual es el de *nivelarnos* con Europa. Y este problema encierra otros tres, de los cuales interesa sobremanera el de la renovación del ambiente intelectual en nuestro país. Es el fin que vinieron y vienen á llenar las instituciones de los colegios universitarios, costeando carrera y título á los becarios y pensionándolos además para que hagan un viaje científico al extranjero, con la mira de levantar por este medio el nivel intelectual del país, de promover en él los adelantos científicos y, en una palabra, de europeizarlo. Es, en pequeño, lo que hizo en grande el Japón después de 1860 para convertirse, como se ha convertido, en una gran potencia; lo que hizo Francia después de 1870 para redimirse, como se ha redimido, de su caída; lo que España tendrá que hacer si de veras quiere rescatar el tiempo perdido y librarse de desaparecer. No fué otro el espíritu de los fundadores de estos importantes institutos al proponerse con ellos «proveer de hombres útiles á la Iglesia y al Estado». Sólo de uno de esos colegios, el llamado Viejo ó de San Bartolomé, se calcula que salieron siete Cardenales, cien Arzobispos y Obispo, seis Padres de Concilio de Trento, once Gobernadores del Reino, cuatro Consejeros de Estado, diez Presidentes de Castilla, veinticuatro Presidentes de Italia, Indias, Ordenes, Hacienda y Cruzada, diez y ocho Embajadores, otros diez y ocho Capitanes generales y treinta y seis escritores.

Imaginad ahora que el Estado funda un colegio como ese en Berlín, y otro en París, y otro en Oxford, y otro en Harvard ó Nueva York, como los tenemos en Roma y en Bolonia; que los confía á la dirección de pedagogos serios y bien orientados; que se manda á ellos una docena de do-

cenas de becarios todos los años, y que cada década expide de vuelta á España diez grandes químicos y cien pedagogos sobresalientes, y seis hacendistas, once industriales, cincuenta agrónomos, cuatro epigrafistas y filósofos, seis historiadores, quince físicos y mecánicos, veintisiete ingenieros, arquitectos matemáticos, artilleros y constructores navales, diez y ocho histólogos, médicos y naturalistas, treinta y seis juriconsultos, filósofos, teólogos y economistas — para Universidades, para Seminarios para Escuelas Normales y especiales, para la gobernación, para la diócesis, para el Parlamento, para las explotaciones agrícolas, para las minas, para las fundiciones, para las manufacturas, para los ferrocarriles, para las maestranzas, para el libro y el periódico, para la administración pública, para el ejército—que inventan, que agitan, que propagan, que organizan empresas, que traen capitales á la luz, que jubilan todo lo rezagado, que ponen en fermentación la masa infundiéndola un espíritu nuevo, que transforman los servicios públicos, que disputan su puesto á esos dos mil extranjeros que monopolizan ahora los sueldos más pingües del país y le dan aspecto de colonia...

Imaginad que esto se hace, y España habrá revivido, se habrá reintegrado á Europa, sin haber dejado de ser España, y antes bien, siendo más España de lo que ahora es, y más sobre todo lo que será sin eso dentro de diez, dentro de veinte años.

Joaquín COSTA

Instituto General y Técnico de León

Los exámenes extraordinarios, tendrán lugar en el mes corriente y en los días y horas que á continuación se expresan:

21 y 30.—Ingreso.

22.—Lengua Castellana, Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho,

Aritmética, Dibujo 1.º curso y Dibujo 2.º curso.

23.—Lengua Latina 1.º curso, Lengua Latina 2.º curso, Preceptiva literaria, Geometría, Álgebra y Trigonometría y Geografía General y de Europa.

25.—Francés 1.º curso, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría é Historia de España.

26.—Física, Geografía Especial de España, Historia Universal y Caligrafía.

27.—Francés 2.º curso, Elementos de Historia General de la Literatura y Química General.

28.—Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura.

Los alumnos Suspensos ó no presentados en Gimnasia, entregarán sus papeletas al Sr. Profesor de dicha asignatura en los días 25 al 28 del corriente.

Los exámenes empezarán á las ocho y media de la mañana.

Lo que, de orden del Sr. Director, se anuncia al público para su conocimiento, León 18 de Septiembre de 1905.—El Secretario, Felipe de la Garza.

JUNTA PROVINCIAL

DE

Instrucción pública de León

CIRCULAR

Para dar cumplimiento á la Real orden de 10 de Agosto próximo pasado, respecto de los derechos que los Maestros y Maestras puedan haber adquirido por efecto del Censo de población vigente, se hace preciso que los interesados remitan á esta Corporación, en el término de diez días, contados desde el siguiente á la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, sus expedientes en reclamación del derecho, compuestos de instancia, en papel de peseta, á esta Junta provincial, hoja de servicios, reintegrada con timbre de 10 céntimos, y certificación, en papel de oficio, expedida por el Secretario del Ayuntamiento, en que se acredite la población con que figura el pueblo en que se halle situada la Escuela de referencia.

León 19 de Septiembre de 1905.—El Gobernador Presidente, Manuel Durán de Cottes.—El Secretario, Manuel Capelo.

Lista que se cita

Nombres de los Maestros y pueblos donde están situadas las Escuelas

D. José Crepo, en Arminia.

D.ª Elvira del Fueyo, en id.

D.ª Victoria Fernández, en Audanzas.

D. Manuel Pagán, en Burón.

D.ª Secundina García, en La Baña.

D. Nicanor García, en La Ribera.

D.ª María F. López, en Laguna Dalga.

D.ª Justina Tejelor, en Saludes de Castroponce.

D.ª María de V. Fernández, en Puente de Domingo Flórez.

D. Eusebio Fernández, en Barrios de Nistoso.

D. Julio Fernández, en Villamartín de Don Sancho.

D.ª Honorata Pérez, en Campo y Santibáñez.

D.ª Juliana Pérez, en Santa Colomba de la Vega.

D. Silverio López, en San Martín de Moreda.

D. Mateo Castrillo, en Regueras.

D.ª Inés Perez, en id.

D.ª Modesta Bjo, en id.

D.ª Eufrasia Alvarez, en Murias de Paredes.

D.ª Guadalupe Fernández, en id.

D.ª Daniela de Aláiz, en Bercianos del Camino.

D.ª Dominga Ramos, en id.

D. Manuel Valdés, en id.

D.ª Guadalupe Prieto, en Valle de Finolledo.

NOTICIAS

Para su entrega á los interesados se han remitido:

A la Directora de la Normal de Oviedo cinco títulos de maestra á favor de doña Lucinda Rocas Díez, D.ª Florentina Deloyty Cabo, D.ª Lucía González García, D.ª Asunción Lorenzo Pérez y D.ª Evarista Rodríguez Alvarez.

Y al Director de la Normal dos de maestro, á favor de D. Joaquín Valdés González y D. Julio García Tuñón.

A la Junta de I. P. de León, se han reclamado los expedientes de los maestros á quienes les corresponde nuevo título administrativo por virtud de aumento de población, á fin de reconocerles el derecho en la nueva categoría, ajustándose á las prescripciones legales.

—A la misma Junta, se ha dirigido el Rectorado á fin de que obligue á la alcaldía de Villafranca del Bierzo á facilitar local adecuado para la enseñanza.

—El Rectorado, reconoció derecho á nuevo título con 625 pesetas, á D. Juan Fernández, maestro de Primera, en Lena, por razón de censo.

Al propio tiempo, recordó al Ayuntamiento de Lena, que según está acordado, hállase en la obligación de crear una escuela incompleta de niñas en la parroquia de Piñera.

—A la Junta provincial de Oviedo, se ha pasado á informe, la instancia de doña Hortencia Fernández, maestra de Gobiernos, en Colunga, pidiendo sea elevada su escuela elemental, con 625 pesetas.

—El Rectorado, aprobó el expediente incoado por D. Antonio Martínez, maestro de Piantón, reconociéndole derecho á nuevo título con 825 pesetas.

—Se ha concedido á D. Rafael Menéndez Puente, maestro de Tineo, licencia para tomar parte en las oposiciones á escuelas de más de 2.000 pesetas, y se aprobó su sustitución personal.

—Ha sido destituido de su cargo el maestro interino de Ventosa, en Candamo, por abandono de destino.

—Le ha sido admitida la renuncia que de su cargo presentó D.^a María Alonso Cima, maestra de Serandí, en Proaza.

—Por el Rectorado, se aprobó el expediente promovido por los maestros de Turiellos, en Langreo, D. Ceferino Alfayate y D.^a Elisa Sorribas, reconociéndoles derecho al nuevo título con 825 pesetas, que en su día les será expedido.

—Se cursó á la Superioridad la instancia de los maestros de Llanes doña Soledad Mieres y D. Francisco Mijares, solicitando se les reconozca la categoría de 1.375 pesetas.

—Ha pasado á informe de la Junta provincial de León, la renuncia que de su destino ha presentado la maestra propietaria de Cembranos, D.^a Jimena Escobar Rodríguez.

—A la Junta provincial de Oviedo, pasó también á informe la renuncia presentada por el maestro interino de Caranga, en Proaza, D. Enrique F. Cabal.

—Se trasladó á la Junta provincial de Oviedo, una comunicación de la Subsecretaría, devolviendo para la debida tramitación, la instancia del maestro don Leonardo Campo, en solicitud de abono de haberes devengados.

Se ha ordenado á la maestra de La Valcueva que en el término de quinto día se ponga al frente de su cargo, por haber manifestado el Alcalde de Matallana tener local escuela y casa habitación.

Al Alcalde de Arganza se ordenó arriende la casa que indica para dar la enseñanza en el pueblo de Campelo siempre que renna buenas condiciones.

Al Alcalde de Soto y Amío que con toda urgencia facilite local escuela y casa habitación para la maestra de Garaño.

Se remitió á informe del Sr. Inspector instancia de D.^a Emilia Mata maestra de Grajalejo solicitando 45 días de licencia por enferma.

Se remitió á la Junta local de Bembibre para informe una instancia de doña María Purificación Gil Dieguez maestra de San Esteban del Toral en solicitud de licencia por enferma.

Ha sido propuesta para la escuela de Manzalvos (Oronse) D.^a María Purificación Gil Dieguez que desempeña en esta provincia la de San Esteban del Toral.

En la sesión celebrada por la Junta provincial el 19 del corriente se acordó por unanimidad y á propuesta del señor Inspector de 1.^a enseñanza, conceder un expresivo voto de gracias al Profesor de Trabajos Manuales de la Escuela Normal de Maestros, nuestro querido amigo, don Federico Yudego y Aibo, por el celo de-

mostrado como Director del Cursillo de Trabajos Manuales celebrado en esta capital en el mes de Julio último.

Esta distinción se hizo extensiva también á la ilustrada Profesora de dichos trabajos, que compartió con el Sr. Yudego las tareas del referido cursillo.

Se ha remitido á informe del Sr. Inspector, instancia de D. León Rodríguez maestro provisional de la escuela de Robledo de Guzpeña que solicita la confirmación en su cargo.

Se elevó al Rectorado con informe favorable, la pretensión del Ayuntamiento de La Bañeza, solicitando establecer en dicha ciudad la enseñanza graduada designando para Regente de la misma á D. Manuel Baeza.

Se remitió al Rectorado para ser provistas interinamente relación con las escuelas de Villanófar y Sena que han quedado vacantes.

Se ha concedido derecho á nuevo título administrativo con 825 pesetas, á los maestros de Morada en Aller, doña Elisa Vázquez García y D. Pedro Gutiérrez González.

Permuta

La desea una maestra de escuela incompleta mixta que disfruta 50) pesetas de dotación.

El pueblo cuya escuela desempeña tiene estación de ferrocarril y es cabeza de Ayuntamiento.

Preferirá la permuta con maestro ó maestra en las inmediaciones de León ó bien en otro pueblo inmediato á la vía férrea.

En esta Redacción informarán.

Al director de la Escuela Normal de León, se ha remitido para su entrega á los interesados, dos títulos de maestro elemental expedidos á favor de D. Tomás García Rodríguez y D. Joaquín Primitivo Rubio Piñero.

También se remitió á la directora de la Escuela Normal de Oviedo, un título de maestra superior, equivalente al de Normal, expedido á favor de D.^a Rosalía Fernández Campo y García Junceda.

Leemos en Mensajero Leonés:

«Hoy hemos tenido ocasión de ver una carta que el insigne pensador aragonés D. Joaquín Costa, dirige al Sr. Inspector de 1.^a enseñanza D. Manuel Lorenzo Gil, con motivo de la publicación de su libro *El Campo* premiado en la Exposición escolar de Bilbao.

En dicha carta se hacen grandes y merecidos elogios respecto á las condiciones pedagógicas de la obra, y terminándola con párrafos como el siguiente:

«Aplaudo su celo y el noble empleo que dá á sus solaces, haciendo labor de verdadera regeneración.»

Reiteramos nuestra felicitación al señor Lorenzo Gil, congratulándonos de que hombres tan eminentes en ciencias pedagógicas como los Sres. Unamuno, Cosío y Costa hayan presentado este originalísimo libro á las escuelas españolas.»

El anterior suelto nos recuerda la siguiente afirmación del sabio Unamuno con la que estamos conformes: «En España la siesta y el tresillo son dos grandes calamidades, pero aún hay otra no menos perjudicial, cual es, los libros de texto.»

Según nos han informado, la Sección de Instrucción pública el día 28 del actual enviará á la Subsecretaría las hojas de estadística de edificios escolares que se han recibido en dicha Sección.

Con el fin de que los maestros de esta provincia no queden sin percibir sus haberes por falta de cumplimiento del servicio, á continuación publicamos la lista de los pueblos cuyos maestros se hallan en descubierto:

San Román de los Caballeros, Quintanilla de Sollamas (vacante, niñas), Riofrio, San Martín del Agostedo, Villamor, San Martín del Camino, Sardonedo (vacante), Villavante, Corporales (niñas, vacante), Manzaneda de Cabrera, La Cuesta, Villarino (vacante), Valdavidó (vacante), Villagatón, Villa nejl (vacante), Castrillo de Cepeda, Huerga de Garaballes (niñas, vacante), Urdiales del Páramo (niños, vacante).

León (Elemental de niñas), Viñayo, Cuevas de Viñayo, Valsemana, Antimio de Arriba (vacante), Villar de Mazarife (niños y niñas), Banuncias, Mozondiga, Cembranos, Pedrún (vacante), Valporquero de Rueda, Villanófar (vacante), Villarratel (vacante), Onzonilla, Rioseco de Tapia, Ferral (niñas), Quintana Raneros, Villavente (falta un ejemplar), Arcahueja, Villalboña, Paradilla, Fresno del Camino (niños y niñas), Valverde del Camino, Montejos, Robledo de la Valdorcina, San Miguel del Camino, Celadilla, Fogedo, Robledo de Torio, Villaobispo de las Regueras, Villamoros de las Regueras, Vega de los Árboles, Toldanos.

La Vega de Babia, Las Murias, Torre de Babia, Andarrazo, Valdeprado, Genestosa (vacante), Torrestio (vacante), La Utrera, Ponterrada (D. Agapito y D.^a María), San Andrés de Montejos, San Lorenzo (vacante), Bárcena del Rio, Valdecañada, Albares (niños), Torre de Santa Marina, Fonfria, Santibañez de Montes (vacante), Bembibre (niñas), Losada (vacante), San Esteban del Toral, Silván (niños y niñas), Cortiguera, Castrillo de Cabrera, Odollo, Saceda, Nogar, Marrubio, Noceda, San Miguel de las Dueñas, La Baña (niños), Encinedo (vacante), Robledo de Losada, Quintanilla, Santa Eulalia de Cabrera, Forná, Trabazos, Castrohinojo, La Rivera, Bueza, Igüeña, Folgoso y las Tejedas, San Justo de Cabanillas, Cabanillas de San Justo, Páramo del Sil (niñas), Primout, San Juan de Paluezas, Puente Domingo Florez (niñas), Salas de la Rivera, Castroquilame, Robledo de Sobrecastro, Vega de Yeres, Valdefrancos (vacante), Bouzas, Toreno (niños y niñas), Tombrio de Abajo, (niños y niñas), Librán Quintana de la Peña, Isoba, Morgovejo, Remolina, Bercianos del Camino, Las Grañeras, Santa María del Monte de Cea, Ardón (niños y niñas), Benazolve, Villalobar, Cillanueva, Fresnedillo, Castrotuerte (niñas), Corbillos de los Oteros (niños y niñas), Nava de los Oteros, Fuentes de Carvajal (niños y niñas), Alvires, Matadeón (niñas, vacante), Pobladura de los Oteros, Quintanilla de los Oteros (vacante), Velilla de los Oteros, Valderas (D. Saturio y D.^a Amalia), Valdefuentes de Valderas, Valdevumbre, (niñas), Villabañe (vacante), Villacabriel, Riego del Monte.

La Vecilla, Campohermoso, La Cándana, (vacante) Sopeña, Labandera, Rodillazo, La Robla (niños y niñas), Sorribos de Alba, Llanos de Alba, Olleros, La Valcueva, Camplongo, Viadangos, San Martín de la Tercia, Millaró, Valdelugueros, Redipueñas, Tolibia de Arriba, Tolibia de Abajo, Arintero, Cerullada, Llamazares, Redilluera, Villaverde Cuerna, Valdepiélagos, Aviados, Ranedo, La Braña, Villafranca (D. Alfredo y D.^a Piedad), San Vicenie, Barjas, Corrales, Camponaraya (niños y niñas), Lumeras, Suarbol, Espinareda y Suerres, Vilasumil, Sorbeira, Carracedo (niñas), Corullón (niños), Dragonte (vacante), Viariz, (vacante), Lillo, Bárcena de la Abadía, Oencia (niños y niñas), Villarrubin, Gestoso, Arnado, Lusio, Villar de Acero, Chano, Fresnedelo, Guimara (vacante), Sancedo (vacante niñas), Portela de Aguiar, Cancela, Trabadelo (niños y niñas), Parada, Prádelas San Fiz do Seo, Sotelo, Pereje, Valle de Finolledo (niños y niñas), San Pedro Olleros (niños), Burbia, San Martín, Vega de Valcarce (niños y niñas), Herrerías (niños y niñas), La Faba (niños), Castro, Raisinde, Toral de los Vadós (niños y niñas), Otero, Villadecanes (niñas) y Sorribas.

Esperamos que no darán lugar los maestros que en la anterior lista se citan, á que sean dados de baja por la Ordenación, procurando aunque no tengan impresos hacerlos manuscritos y remitirlos para la citada fecha 28 del actual, puesto que la Sección los enviará á la Subsecretaría, según en dicha oficina nos informan.

BIBLIOGRAFÍA

El Magisterio Español, que tan poco explícito suele ser al ocuparse de los libros que le envían, destinados á servir de texto en las escuelas, pues el laconismo en este respecto es su característica, dice:

El Campo.—Libro de lectura, por A. Martín, Inspector de la Academia de Francia, versión castellana de Manuel Lorenzo Gil.—León, 1905.

El librito de que se trata está traducido y adaptado á las Escuelas españolas con mucha discreción y acierto. Es una serie de pequeñas disertaciones sobre las diferentes faenas del labrador en cada uno de los meses del año, con observaciones muy útiles que á la par instruyen y deleitan.

Este libro ha sido premiado en la Exposición escolar de Bilbao.

Colegio Leonés
de 1.^a y 2.^a enseñanza

Alfonso XIII, 45, (antes Rua)

Completa preparación, por personal competente en todas las asignaturas de la carrera del Magisterio (ambos sexos) y de 2.^a enseñanza.

Para más detalles dirigirse al Director D. Antonio Belinchón.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMAN LUERA PINTO
Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones).. 8 ptas.
Libro de contabilidad escolar (con idem).. 4 id.
Libro de correspondencia oficial (con idem).. 4 id.
Libro de visitas (con idem).. 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMETICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se vencen las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Se proporcionan cuantas obras se deseen.

Gran colección de festones y festoneadores, necesarios en toda casa é indispensables en las escuelas regidas por Maestra.

Artículos para trabajos manuales.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales. En breve se recibirán dibujos de asuntos religiosos, propósito para Iglesias y oratorios.

PAPELERIA.—Gran surtido en papel y sobres para cartas, papel de hilo y algodón blanco y rayado, tinta, plumas, portaplumas, gomas, lacres, lapiceros, estuches de dibujo, libros rayados, cuadernos, libretas, copiadores, vades, etc., etc.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

LIBROS DE TEXTO

en las

Escuelas Normales

EN BREVE SE RECIBIRAN EN LA IMPRESA

DE ESTE PERIÓDICO

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

D. MANUEL A. SANTULANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

RELOJERIA MODERNA

de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NÚM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.
LEON

Arboles frutales

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras parques y jardines, arbustos, coníferos y un sinuúmero de rosales de todas clases.

Injertos de vid americana de Prieto Picudo, hay disponibles 48.000.

Chopos de tres años, de 4 á 5 metros de altura. 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de 3 años.

Pedi los: Rastro Viejo, número 7.—LEON.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

DE
MAGÍN G. REVILLO
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE
V^{da}. de Manuel Fernández
LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto

MANUSCRITO ESCOLAR

por
SALGADO REY

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas de instrucción primaria de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|--|---|
| 1.ª Prólogo. | 12. Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 22. Historia de la habitación. |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | 21. Razas humanas. | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

La benévola acogida que ha tenido el MANUSCRITO ESCOLAR se halla justificada solamente por las especialísimas condiciones del mismo

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

PRECIO: docena, 9 pesetas; ejemplar, 0'80 ídem